



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/INTERVENCION

Expediente: AUXILIAR DE MUSEOS. TRES PLAZAS.			Núm. Expediente: MANZA2023/3841
Plazas Convocadas: 3	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL LISTA PROVISIONAL NOTAS DE LA SEGUNDA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 02 de septiembre de 2024, se reúne en instalaciones municipales, el Tribunal de Selección del Proceso selectivo de tres plazas de Auxiliar de Museo de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado "Auxiliar de Museo" en el Departamento de Museos y Turismo en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a efectos de la realización de la segunda prueba de la Fase de Oposición.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M. Teresa Muñoz Sánchez

Secretaría: D^a. Tania Torres Núñez-Herrador

Vocales:

D^a. Leticia Moya Torres.

D. Manuel Alises Simón

D^a. M. Belén Moreno Romero (vocal en representación de la JCCM).

Asesora:

D^a. M. Gloria Patón Fernández-Pacheco.

Realizada la segunda prueba y habiendo corregido en la misma sesión, se procede a la publicación de la Lista Provisional de los Resultados de la Segunda prueba de la Fase de Oposición.

Se abre un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contando a partir del siguiente a la publicación de la misma, para la presentación de Alegaciones a esta lista provisional. En el caso de que no se presenten alegaciones, esta plantilla se elevará a definitiva

SE RECUERDA que la presentación de Alegaciones se realizará en la Sede Electrónica a través del Registro Telemático de Procesos Selectivos, Subvenciones.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/INTERVENCION

Siendo la puntuación resultante de la segunda prueba la siguiente:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***3015**	CAMACHO SANCHEZ	ANA MARIA	30
2	***2016**	CANO ELIPE	JOSE ANTONIO	31,5
3	***3405**	CARRASCOSA LEON	MANUELA	17,25
4	***8774**	CRESPO QUEVEDO	MARIA JESUS	35,25
5	***7362**	DELGADO GONZALEZ	JESUS	20,50
6	***6282**	GUERRA DONOSO	MARIA MERCEDES	6
7	***4599**	HERNAN GONZALEZ	MARIA ARACELI	8,5
8	***5536**	LOPEZ BRAVO	AMANDA	4,00
9	***3046**	MAESO RUIZ ESCRIBANO	BLAS	19
10	***8038**	MESA CORONADO	MARIA DEL PILAR	14
11	***2154**	NIETO MARQUEZ GIGANTE	MARTA	31,25
12	***9226**	RUBIO CHICHARRO	SERGIO	7,75
13	***8682**	SANCHEZ ELIPE HERRERIAS	JACINTA	36,75
14	***8503**	SANCHEZ MIGALLON FERNANDEZ ARROYO	MARIA SALUD	38,00
15	***3751**	TORRES GARCIA	MARIA EMMA	35,25

Siendo los criterios de corrección, tal y como constaban por escrito en el examen, los siguientes:

CRITERIOS GENERALES DE LA PRUEBA:

- SUPUESTOS PRÁCTICOS (16 puntos). Se valorará:
 - o Precisión del contenido.
 - o Ortografía y gramática.
 - o Claridad y coherencia en la redacción.
- EXPOSICIÓN ORAL (24 puntos). Se valorará:
 - o Habilidades de comunicación, claridad y uso adecuado del lenguaje.
 - o Actitud y comunicación no verbal.
 - o Capacidad de respuesta a las preguntas y comentarios del tribunal.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/INTERVENCION

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día indicado.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FJpFRwsUkR7io1Bi0TjF
Firmado por TERESA MUNOZ el 06/09/2024 13:39:27
Firmado por TANIA TORRES NUÑEZ-HERRADOR el 06/09/2024 13:44:28
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 3